## ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 81/13

## "SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO PLURIANUAL"

## ID 255.376

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Octubre de 2.013, siendo las 10:35 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Sr. CHRISTIAN MARECOS,** Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, **Abog. NATALIA CARDOZO,** Asesora Legal de la Sub UOC– DINCAP, **Srta. ARIANA ELENA ROJAS SAUCEDO,** en representación de la Firma RIEDER Y CIA SACI, a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO PLURIANUAL" - ID 255.376**, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 255.376, correspondiente a la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP).

Iniciado el acto, el Sr. CHRISTIAN MARECOS, procede a informar a que empresa fue cursada la invitación para participar del presente Llamado: NETVISION S.A., PLANET S.A., TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A., CONSULTRONIC SAECA Y RIEDER Y CIA SACI. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, habiéndose presentado solamente la empresa, RIEDER Y CIA SACI, de acuerdo lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION; se ha procedido la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Cabe mencionar que la Representante de la Empresa RIEDER y CIA SACI, ha retirado su Oferta.

Siendo las 10:40, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Sr. CHRISTIAN MARECOS**
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
de la Sub UOC – DINCAP

**Abog. NATALIA CARDOZO**
Asesora Legal de la
Sub UOC – DINCAP

**Srta. ARIANA E. ROJAS SAUCEDO**
Representante de RIEDER y CIA SACI

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 87/13

## "SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO PLURIANUAL"

## ID 255.376

## CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de Octubre de 2.013, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Sr. CHRISTIAN MARECOS,** Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, **Abog. NATALIA CARDOZO,** Asesora Legal de la Sub UOC– DINCAP, **Srta. ARIANA ELENA ROJAS SAUCEDO,** en representación de la Firma RIEDER Y CIA SACI, y **Sr. RODNEY MATIAS BENITEZ HEINEKE** representante de TELECEL S.A., a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO PLURIANUAL" - ID 255.376**, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 255.376, correspondiente a la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP).

Iniciado el acto, el Sr. CHRISTIAN MARECOS, procede a informar a que fecha 11 de octubre de 2013, **según Adenda N° 1,** se procedió a realizar la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09, del 22 de mayo de 2009, *"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presenta el número mínimo de ofertas requerida por el art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".* La adenda también fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Seguidamente, las empresas que se han presentado en la fecha y hora señalada son: TELECEL S.A. y RIEDER & CIA. SACI.

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

De la verificación realizada, surge que las firmas precitadas han presentado su oferta conforme al siguiente detalle de documentos sustanciales:

| Oferente | Formulario de Oferta | Monto Total de la oferta Gs. (IVA incluido) | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Poder del Representante | Cédula de Identidad (Pers. Física) | Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 | Constancia SIPE N° | Nº de Fojas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **TELECEL S.A.** | CUMPLE | 30.550.000 | CUMPLE | ACTIVO EN SIPE | CUMPLE | CUMPLE | 1270127 | 88 |
| **RIEDER & CIA SACI** | CUMPLE | 36.676.640 | CUMPLE | ACTIVO EN SIPE | ACTIVO EN SIPE | CUMPLE | 1269708 | 28 |

Siendo las 10:50, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Sr. CHRISTIAN MARECOS**
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
de la Sub UOC – DINCAP

**Abog. NATALIA CARDOZO**
Asesora Legal de la
Sub UOC – DINCAP

**Srta. ARIANA E. ROJAS SAUCEDO**
Representante de RIEDER y CIA SACI

**Sr. RODNEY MATIAS BENITEZ HEINEKE**
Representante de TELECEL S.A.